



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4876
Pucón, 19/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA Y RIEGO PICHARES Rut 075970950-0
La cantidad de \$ : 1,000,000 UN MILLON DE PESOS
Por concepto de : SUBVENCION AÑO 2010
Fecha de Pago : 19/11/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Row 1: DECRETO EXENTO, 2477, 18/11/2010, 1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Rows include account codes and details for water committee and municipal bank, with a total sum of 2,000,000.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, Presupuesto Vigente, Total Comprometido, Saldo x Comprometer. Row 1: 215-24-01-999-024-000, 1,000,000, 1,000,000, 0

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC: DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40834